

HABITAT

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 8

No. 92

Marzo de 2014

Monopolios

Lastre económico

Búsquenos el primer miércoles de cada mes en El Economista y en www.habitatmx.com



Reordenamiento,
con lentitud

Mazarik: glamour e
inconformidad

Pymes, financiamiento
a medio fluir

Convenciones,
el plus del turismo

No más alza ni nuevos
impuestos: SHCP



20 Años
Consolidando el sector financiero no bancario



HABITAT *mx*

92 | MARZO DE 2014

En esta edición



VIVIENDA

Reordenamiento habitacional y urbano, a paso lento..... 4
La ciudad de México se deschilanguiza 5
Entre el glamour y la inconformidad 6
Sanas prácticas de sofomes de AMFE en microcréditos: Condusef 6



ECONOMÍA

Beneficios de las reformas estructurales no antes de un lustro..... 8
Financiamiento a pymes sin fluir con plenitud... 10
Competencia justa, objetivo de la nueva ley antimonopolios..... 12



INFRAESTRUCTURA

Reforma energética marco regulatorio decisivo 14
Reunión de Toluca más allá el TLCAN..... 16



TURISMO

El plus de los destinos nacionales..... 18
Acapulco estrenará rostro..... 20



AUTOMOTRIZ

México, atractivo polo para las inversiones..... 21
Chocolates, son ya la cuarta parte del parque vehicular de México..... 22

PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com

No más alza de impuestos en este sexenio

Punto central del Acuerdo para la Certidumbre en Materia Tributaria; necesario modificar el régimen fiscal de Pemex y CFE

En lo que resta de este sexenio, el Gobierno Federal se comprometió a no proponer nuevos impuestos, ni incrementar las tasas del ISR, IVA y IEPS, ni de tarifas.

Esto quedó establecido en el Acuerdo para la Certidumbre en Materia Tributaria, que el pasado 27 de febrero dio a conocer el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso. Dicho acuerdo establece ocho puntos:

1º.- No modificar la legislación tributaria.

En lo que resta del sexenio, el Ejecutivo Federal se compromete a no proponer al Congreso de la Unión nuevos impuestos, a no proponer al Congreso de la Unión aumentar las tasas de los impuestos existentes y a no proponer reducciones o eliminación de beneficios fiscales o exenciones existentes. Por tanto, no se propondrán ajustes a la tasa, tarifas y bases imponibles del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado, así como las aplicables al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, distintas a las ya aprobadas por el Congreso de la Unión.

2º.- Combate a la evasión fiscal y promoción de la formalidad.

El Gobierno de la República se compromete a combatir la evasión fiscal y promover la incorporación a la formalidad, en coordinación con los gobiernos de los estados y los municipios, con objeto de generar una competencia leal entre todos los agentes económicos y para que todos puedan contribuir al gasto público como lo exige la Constitución.

3º.- Pleno respeto a los derechos constitucionales de los contribuyentes y a las decisiones del Poder Judicial de la Federación.

El Gobierno de la República respeta plenamente los derechos constitucionales de los contribuyentes, respecto a la presentación de demandas de amparo contra las disposiciones tributarias recientemente aprobadas, así



como la libertad de todos los miembros de la sociedad mexicana para expresar sus puntos de vista y opiniones, y plantear propuestas relacionadas con la política hacendaria en el país.

4º.- Mejorar la eficiencia y oportunidad en el uso de los recursos públicos y la transparencia en los ingresos y en el ejercicio del gasto.

El Ejecutivo Federal se compromete a implementar acciones de mejora para orientar los recursos a aquellas actividades que generen mayor valor público en un contexto de cercanía al ciudadano y modernidad administrativa, que mejore la eficiencia, eficacia, economía y desempeño del gobierno. Asimismo, se compromete a un ejercicio oportuno de los recursos públicos.

5º.- Mantener una trayectoria de déficit decreciente.

El Ejecutivo Federal se compromete a proponer al Congreso de la Unión niveles de déficit consistentes con la trayectoria decreciente planteada en los Criterios Generales de Política Económica para 2014 en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

6º.- Excepciones para realizar modificaciones a las decisiones tributarias.

En el periodo que abarca desde el día de hoy hasta el 30 de noviembre de 2018 el

Ejecutivo Federal sólo propondría modificaciones, en respuesta a eventos macroeconómicos sustanciales y extraordinarios ante los cuales sea inevitable realizar ajustes al marco tributario.

7º.- Régimen Fiscal en el sector energético.

Además de lo ya dicho en el punto anterior, sólo se propondrán modificaciones ante el Congreso de la Unión como parte de la Legislación Secundaria que deriva de la aprobación de la Reforma Energética constitucional del año pasado.

Al respecto, es necesario modificar el régimen fiscal que aplica al sector energético para que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad puedan contar con los recursos que permitan alcanzar una mayor producción de hidrocarburos, así como una producción de electricidad más eficiente que permita reducir las tarifas eléctricas de forma sostenida.

8º.- Comunicación cercana y permanente con la sociedad civil.

Todas las dependencias y organismos miembros del Gabinete Especializado de México Próspero, deberán mantener una comunicación permanente y cercana con las distintas organizaciones y miembros de la sociedad civil, a fin de contar con una retroalimentación sobre la evolución y desempeño de la economía.

DIRECTORIO

GERARDO FLORES LEDESMA,
MAURICIO LAGUNA BERBER,
ENRIQUE TIRADO AGUILAR,

LUIS E. RIVERA
Consejo Editorial

AGUSTÍN VARGAS
Director General
avargas@habitatmx.com

JOSÉ A. MEDINA
Director General Adjunto
habitat@habitatmx.com

CLAUDIA E. ANAYA CASTRO
Coordinación General y Publicidad
ceanaya@habitatmx.com

MAURICIO LAGUNA BERBER
Coordinación Editorial
habitat@habitatmx.com

DIANA VARGAS RINCÓN
Editora General
dvargas@habitatmx.com

AÍDA RAMÍREZ MARÍN
MAJO GIJÓN
DAYANE RIVAS
CÉSAR SOLÍS
DAVID CHÁVEZ
JUAN BARRERA BARRERA
Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

EL FUTURO EN SU HABITAT
Fotografía
habitat@habitatmx.com

CINTIA VARGAS RINCÓN
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat. Publicación mensual. Editor responsable: Agustín Vargas. Número del Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2010-0611100545600-30. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación: Lago Tus No. 41-1, Col. Anáhuac, C. P. 11320, Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 2873 0324. Imprenta: Grupo Gráfico M30, S. A. de C. V., Pino 605, Col. Arenal, C. P. 02980, Azcapotzalco, México, D. F., Distribuidor: El Economista, Avenida Coyoacán No. 515, Col. Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, México, D. F.

www.habitatmx.com

Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios




MAS hogares

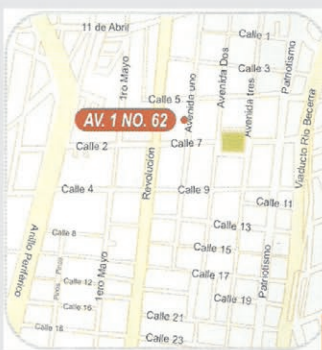
DESDE HACE MAS DE 10 AÑOS HACIENDO TU DEPA, EN LAS MEJORES UBICACIONES DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE VIVAS BIEN Y CERCA DE TODO.

Tu DEPA


AV. UNO 62, SAN PEDRO DE LOS PINOS




DEGAS




TORIBIO MEDINA 7, COLONIA ALGARIN




MASSON



QUINTANA ROO 138, CONDESA




BARLACH




4167-2131


VICTOR HUGO 10, COL. ALBERT




NOLDE




AV. CUAUHEMOC 841, COLONIA NARVARTE




CHIRICO



DON JUAN ESQUINA LUISA, NATIVITAS



MONDRIAN



www.MAShogares.com



REORDENAMIENTO

habitacional y urbano, a paso lento

De no tener un plan conjunto en las ciudades para su metropolización, se corre el riesgo de que para 2030 se registre escasez de servicios públicos, advierte la Sedatu

José A Medina

Uno de los principales objetivos destacados desde el inicio de la presente administración en materia de desarrollo urbano, fue el reordenamiento de las ciudades en todo el país, para evitar en lo sucesivo crecimientos exponenciales de las grandes urbes, sobre todo en zonas de alto riesgo, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El objetivo no se ha perdido de vista; sin embargo, las acciones y voluntad del Gobierno Federal en esa materia en muchas ocasiones se han visto frenadas por las autoridades municipales, razón por la cual no se ha avanzado al ritmo que se pretende.

En la actualidad sólo se cuenta con 114 cartas de intención firmadas entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) con presidentes municipales, para buscar la precisión de indicadores de medición del desarrollo urbano y establecer medidas que homologuen sistemas de administración, presupuesto y acciones, entre otros.

De no tener un plan conjunto en las ciudades, se corre el riesgo de que para 2030 se registre escasez de servicios públicos, "por lo que la densificación

se ha convertido en una obligación y no una opción", advirtió recientemente Jorge Carlos Ramírez Marín, titular de la Sedatu.

El funcionario aclaró que la regulación del uso de suelo seguirá siendo la facultad principal de los gobiernos; sin embargo, éstos tienen que estar dentro del Registro Único de Vivienda (RUV), el cual es el visor de los polígonos que cumplen con los requisitos para evitar asentamientos en zonas de riesgo.

Plan metropolitano

Con el fin de avanzar más rápidamente y tomar decisiones junto con los tres niveles de gobierno para poner orden a las ciudades y evitar que la concentración habitacional crezca, la Sedatu diseña un esquema metropolitano nacional.

De acuerdo con la información de esa dependencia, se están agilizando los trabajos para la integración de este esquema, con el fin de que la distribución del suelo en las metrópolis mejore y eleve la competitividad.

Según la Sedatu el ordenamiento territorial no sólo consiste en evitar asentamientos irregulares, sino orientar la vocación productiva del territorio, porque "una ciudad ordenada crea mayor calidad de vida, ahorros en la economía familiar y menores gastos en su mantenimiento".

El ordenamiento territorial no sólo consiste en evitar asentamientos irregulares, sino orientar la vocación productiva del territorio


A juicio de la dependencia existen elementos importantes para obtener mejores resultados en el ordenamiento territorial, entre ellos impulsar mayor infraestructura, comunicación y diseñar un esquema metropolitano nacional que permita tomar decisiones de manera conjunta.

Recientemente el secretario Ramírez Marín sostuvo una reunión con 80 alcaldes del país. Ahí insistió en que es necesaria la participación de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) para contener el crecimiento de la mancha de urbana y promover la densificación de las ciudades, ya que de lo contrario -advirtió- la metropolización no logrará reflejar los efectos positivos que se desean.

En su opinión, para lograr dicho objetivo se debe establecer, en primer término, un marco jurídico de referencia en común para todas las entidades, de tal forma que se puedan coordinar acciones que permitan rehabilitar las ciudades y brindarles un ordenamiento efectivo que incluya la productividad y crecimiento.

Y es que de acuerdo con estudios oficiales una persona que vive en zonas mal planeadas gasta en transporte 10,000 pesos más al año que las personas que viven en ciudades más ordenadas, además de que los gastos públicos en regiones con desorden se incrementan año con año.

Informó que una zona metropolitana se conforma por: el número de personas, la concentración de fuentes de empleo y la delimitación política-administrativa; por ello, insistió en que su movilidad, ordenamiento y regulación es importante tanto para las autoridades como para los ciudadanos.

Al hablar sobre la importancia del ordenamiento territorial como instrumento jurídico para promover la competitividad, el responsable de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, comentó que la mayor parte de la población se concentra en zonas urbanas, lo que significa que un porcentaje considerable de la economía del país pasa principalmente por las ciudades. 



La Ciudad de México se *deschilanguiza*

Voracidad inmobiliaria propició la expulsión de más de 370,000 familias nacidas en la capital del país, hacia los estados de México e Hidalgo

Enrique Fregoso

Entre 2002 y 2013 la Ciudad de México vivió una virtual *deschilanguización* al expulsar a más de 370 mil familias nacidas en la capital del país, hacia los estados de México e Hidalgo, consecuencia de la voracidad de los desarrolladores inmobiliarios.

Así lo reconoció Simón Neumann, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), quien junto con diversos empresarios del sector y asambleístas revisan la controvertida "Norma 26" que promovía la vivienda popular en el Distrito Federal, pero se pervirtió para hacer de este espacio geográfico el asiento de departamentos de lujo con calidad ínfima.

No obstante este boom, el déficit habitacional que se tiene actualmente en la capital del país es muy alto. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), tan sólo Iztapalapa, la delegación más poblada del Distrito Federal, tiene un déficit de vivienda de 6, 879 casas. (La tasa de crecimiento de este déficit es de 2.62%).

Esto demuestra un fuerte déficit de vivienda en el Distrito Federal, tanto histórico como inmediato, pues los programas de vivienda no alcanzan a cubrir a todos los afectados, además de que los créditos en ocasiones son inasequibles para familias con menos de cinco salarios mínimos.

El diputado local, Carlos Hernández Mirón, asegura que debido

a que la Norma 26 presentó una serie de dificultades en su operación, los desarrolladores se aprovecharon de la necesidad de la gente y la falta de orden jurídico.

Priscila Vera, diputada del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del DF, asegura que en el Distrito Federal es necesario fomentar la construcción de viviendas populares y aplicar la ley para aquellas inmobiliarias que no respetan el uso de suelo.

Celebró la publicación, el pasado mes de enero, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de las normas que facultan a distintas dependencias y delegaciones políticas, para sancionar a inmobiliarias y desarrolladores que violen el uso de suelo.

"Ahora si se va a poder sancionar al director responsable de la inmobiliaria o a los accionistas que violan el uso de suelo, que a sabiendas de que no tienen un uso de suelo, construyen un edificio porque saben que no se los van a derrumbar", explicó.

La nueva normatividad permitirá la correcta aplicación de la Norma 26, que es la que proporciona incentivos

económicos a los desarrolladores con el fin de edificar viviendas populares, misma que se ha violado constantemente.

"Pretendemos que esta Norma sí sea para vivienda popular. En la Ciudad está suspendida porque con el pretexto de construir vivienda popular, los desarrolladores construyen pisos de más... luego nos enterábamos que la vivienda popular implicaba tener roof garden o ludotecas y elevadores", abundó.

Subrayó que por muchos años, la Norma 26 propició la violación del uso de suelo por parte de los desarrolladores, dejando "ganancias excesivas a costa de los capitalinos", por lo que urgió a la ALDF a discutir más a fondo el tema y fomentar la construcción de viviendas populares.

"Vamos a seguir insistiendo en que se respete la Norma 26, que fomente la vivienda popular que es necesaria en la ciudad, pero que no sea la puerta abierta para que los desarrolladores inmobiliarios tengan un lucro indebido. Hemos insistido en el tema porque no hay donde no se quejen de que se viola

el uso de suelo y hay una impunidad total", dijo.

Sobre el tema, el asambleísta Carlos Hernández Mirón, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF aseveró que se trabaja para establecer los criterios que permitirán determinar el camino que necesita la Ciudad de México, para tener realmente una norma que atienda el tema de vivienda, fundamental para la metrópoli.

La coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Miriam Saldaña Cháirez, hizo un llamado a los 16 jefes delegacionales para que brinden a las instancias correspondientes las facilidades, con el fin de que las constructoras y desarrolladores dejen de ver a la Norma 26 como un "nicho de oportunidad", ya que lucran de manera irresponsable con dicho ordenamiento. Por ello, aseveró que el reto es trabajar de manera conjunta para ofrecer a los ciudadanos una vivienda de interés social y popular.

El titular de la Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial, Miguel Ángel Cancino Aguilar, consideró que la decisión de suspender la aplicación de la norma fue acertada, toda vez que la violación al uso de suelo es la primera causa por la que se presentan denuncias.

"Este año creció en 36%, de las más de 3, 200 quejas que recibimos en la Procuraduría, que tienen que ver con la regulación del uso de suelo", aseveró.

Iztapalapa, la delegación más poblada del Distrito Federal, tiene un déficit de vivienda de 6, 879 casas



CREDITARIA
CRÉDITO PARA TU DEPA

Juntos haremos que Tu Depa sea una realidad

☎ 4167 2134 y 4167 2135

✉ tudepa@creditaria.com



Entre el glamour y la inconformidad

La rehabilitación de la avenida Presidente Masaryk ha levantado el encono de los ciudadanos. Esa calle, la número 51 en la lista de las 62 más caras del mundo, es todo un universo de peculiaridades e intereses

Dulce María Briones

Con el programa Recuperación del Corredor Urbana Avenida Presidente Masaryk, el Gobierno del Distrito Federal planea elevar, aún más, la importancia de esta zona al poniente de la Ciudad de México. Una apuesta arriesgada, pero que podrá impulsar de forma trascendental el Desarrollo Económico de la capital.

Turismo y comercio son los puntos básicos que la actual administración del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera pretende potenciar con una inversión total de 480 millones de pesos, de los cuales, 50% será aportada por medio de la figura de contribución de mejoras.

“El programa se pretende llevar a cabo mediante la participación de mejoras que permite hacer un financiamiento totalmente diferente al de la manera tradicional, por lo que todo el proyecto, la intervención, será en 18 meses”, mencionó Mancera Espinosa al presentar el programa.

El proyecto

Avenida Presidente Masaryk es reconocida como la calle más lujosa de México. Enclavada en Polanco, sus tres kilómetros van desde Mariano Escobedo hasta Anillo Periférico. En ella convergen desde los más exclusivos centros comerciales, joyerías y hoteles, hasta bancos, museos, oficinas corporativas y vivienda. Todo un universo de peculiaridades e intereses.

Avenida Masaryk es la zona comercial de lujo más importante de México, ocupa el lugar 51 de la lista de 62 calles más caras del mundo, al albergar las mejores marcas así como por los 80 dólares mensuales que vale el metro cuadrado de las rentas anuales de los locales.

En la actualidad, en Masaryk existen 138 tiendas, de las cuales la mayoría son boutiques, 60 restaurantes, 35 oficinas, nueve unidades habitacionales, tres centros educativos y dos parques.

El 16 de octubre anterior se anunció una inversión por cerca de 480 millones de pesos para rehabilitar Masaryk durante 18 meses, recursos que saldrán del GDF, la delegación

Miguel Hidalgo y los vecinos de la avenida. El proyecto fue realizado por el arquitecto Bernardo Gómez Pimienta. Los recursos serán manejados a través de un fideicomiso.

Los 18 meses que durará la obra se dividirán en tres etapas diferentes, cada una de seis meses: la primera de Arquímedes a Moliere; la segunda de Arquímedes a Mariano Escobedo y, la tercera y última, de Moliere a Periférico.

Los trabajos consisten en la rehabilitación de camellones, sustitución la vegetación, reencarpetamiento asfáltico, renovar el mobiliario urbano, las luminarias, el cableado subterráneo, ampliación de banquetas para hacerlas universales y accesibles para todos los ciudadanos, para que pueda tener más movilidad.

Con los trabajos de rehabilitación, se dará cabida a ciclistas y peatones gracias a la ampliación de los carriles, se renovarán banquetas,

se retirará mobiliario inservible y los autos circularán a una velocidad promedio de 30 km por hora, según el proyecto.

“Se pretende que las obras estén a la altura de la Quinta Avenida de Nueva York u Oxford Street en Londres. Presidente Masaryk estaba perdiendo plusvalía, había tiendas que se querían ir, pues las condiciones e infraestructura no eran las propicias por lo que consideramos necesario detener la pauperización del espacio público y de su depreciación”, comentó el jefe delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo.

El funcionario añadió que este proyecto es el primero en la ciudad bajo el esquema del derecho de mejoras que contempla el Código Financiero, en el que los propietarios de inmuebles cuya plusvalía aumentará con esta obra, aportarán una parte proporcional de acuerdo

con la cercanía donde se ubique su inmueble a la mencionada avenida, esto para hacer a la Ciudad de México una metrópoli de primer mundo.

“Se va a generar un aval vecinal, ¿En cuánto equivale la contribución?, yo ya puse un ejemplo, la mínima es 5 pesos mensuales, es menos que pagar una hora de parqueadero en el mismo Polanco, para que tengamos una avenida de estas características”, expuso el jefe delegacional.

En total, los trabajos incluirán 60 mil metros cuadrados de concreto hidráulico en áreas para rodamiento vehicular; se rehabilitarán de 53 mil metros cuadrados de banquetas con accesibilidad universal; se incluirán 330 luminarias peatonales y vehiculares; habrá 20 mil metros cuadrados de áreas verdes y se sembrarán casi 200 nuevos árboles en el corredor, así como una fuente escénica en la Glorieta de Arquímedes.

Vecinos inconformes

En la zona de Polanco viven 30 mil personas y cerca de 150 mil lo visitan a diario. Ellos se sienten afectados. El artículo 171 del Código Fiscal obliga a los ciudadanos a contribuir con dinero para una obra que traerá beneficio directo a la colonia donde se realiza.

Con ello, el costo total de la obra será de 480 millones de pesos, de los cuales el 50% lo aportará el GDF; y del restante será aportado por los empresarios y por los dueños de los inmuebles con frente y hasta a 250 metros a la redonda de la avenida.

Sin embargo no están de acuerdo en realizar los pagos correspondientes. Apenas el 14 de febrero, amanecieron mantas en Masaryk en la que solicitan a las autoridades excluirlos de aportar recursos para la rehabilitación.

“Dr. Miguel Ángel Mancera: Millones de visitantes en Masaryk. Beneficio para el país = Art. 171 del Código Fiscal. Los vecinos de Polanco exigimos la eliminación de las contribuciones de mejoras para uso de suelo habitacional”, rezaba la manta.

A pesar de que la primera etapa de la rehabilitación de Masaryk ya comenzó, aún hay muchas cosas que negociar para que todos los involucrados en la mejora de esta zona estén 100% satisfechos, por el momento, cada uno tiene que velar por sus intereses.



Sanas prácticas de sofomes de AMFE en microcrédito: Condusef

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef) y la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), firmaron el convenio Lineamientos de Sanas Prácticas en Materia de Microcrédito, con el objetivo de fomentar la operación transparente de este mercado, en un marco de competencia razonable en precios, calidad y servicios, desalentando el sobreendeudamiento, así como para evitar conductas que impacten negativamente en los derechos y patrimonio de los clientes sin omitir obligaciones y responsabilidades.

El acuerdo fue signado por directivos de las sociedades financieras de objeto múltiple (Sofomes) integrantes de la Asociación, entre las que destacan Crédito Familiar, Nómina Apoyo, Efim, Crediexpress y Wac de México, ante la presencia del Director de Evaluación de Productos de Seguros, Fianzas y Ahorro de la Condusef, David Mendoza Oliva; el secretario del Consejo Directivo de la AMFE, Carlos Provencio Muñoz.

David Mendoza manifestó que en la experiencia de la Condusef se ha detectado que la competencia real de las sofomes y otras empresas formales de microcréditos, es la falta de educación financiera en amplias capas de la sociedad, así como defraudadores y usureros que se anuncian en medios de comunicación para sorprender al público.

Contra eso, dijo, deben trabajar juntos autoridades e intermediarios todos los días, toda vez que el microcrédito es el instrumento financiero más importante en muchas comunidades del país, al que no se debe obstaculizar sino operarlo con prác-



ticas sanas en favor de los clientes y las propias instituciones.

En su turno, el director general de Crédito Familiar, José Antonio Iturriaga, consideró que el potencial del microcrédito en México es gigantesco, superior a los 60 mil millones de dólares. "Las estadísticas de este sector en el país, son muy pequeñas comparadas con las de otras naciones incluso con economías de menor tamaño, particularmente de América Latina", sostuvo.

Añadió que el microcrédito representa un gran motor del crecimiento económico por lo que este convenio es un ganar-ganar para clientes, empresas y autoridades, pues fomentan la autorregulación y que las prácticas financieras

se realicen con alta calidad interna y externa en el mercado.

Por su parte, Carlos Provencio aseguró que los socios de AMFE pertenecientes al sector de los microcréditos representan entre la mitad y dos terceras partes de la cartera crediticia del crédito popular. Destacó el papel vanguardista que han desarrollado los integrantes de la Asociación en la especialización del crédito, en particular del microcrédito que ha registrado un fuerte despegue en los últimos años.

Agregó que durante sus 20 años, la Asociación ha afiliado a buena parte de las entidades más representativas del sector, que es muy importante para el país, y que seguramente tendrá un crecimiento mayor con la implementación de políticas que tiendan a un incremento del crédito.

"Ese mercado crece, se capacita, se le da educación financiera, generando un crecimiento sano en cuanto a prácticas, y creo que esa circunstancia reflejará un estándar en el sector, al mismo tiempo que la AMFE ha promovido el crédito responsable en todos estos años", apuntó.



Beneficios de las

REFORMAS ESTRUCTURALES

no antes de un lustro

Al exterior, México experimenta un importante momento tras la aprobación de las reformas, pero al interior "se ve una política fiscal insuficiente, problemas de inseguridad, un Estado de derecho débil y la falta de competitividad"

Aida Ramírez Marín

El crecimiento económico de México seguirá dependiendo, durante algunos años más, de lo que suceda en el exterior y, principalmente, en Estados Unidos.

Y es que a pesar de que el *momentum mexicano* aún persiste a nivel internacional por el efecto de las reformas energética, fiscal y de telecomunicaciones, al interior del país los analistas son más cautos en sus previsiones de crecimiento de la economía nacional y de las repercusiones de las citadas reformas.

Lo anterior, porque aún falta lo principal, las reformas a las leyes secundarias que son las que verdaderamente permitirán la entrada y operación de inversionistas nacionales y extranjeros en áreas estratégicas.

Insuficiente crecimiento

Para el segundo mes del año en curso, los analistas de organismos, grupos financieros y los encuestados por el Banco de México (Banxico) estimaron que si bien nos va, al concluir 2014 el Producto Interno Bruto habrá crecido entre 3.1% y 3.4%.

Por lo que se asegura que será difícil alcanzar el 3.9% que estima el Gobierno Federal, ya que persisten situaciones en otras naciones que pudieran contaminar dicho crecimiento.

Simplemente la expectativa "está fuera de sintonía" la estimación oficial, dijo el presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Daniel Calleja, quien sostuvo que ese porcentaje de crecimiento para este año no se alcanzará a pesar de la aprobación de las reformas.

Explicó que uno de los principales obstáculos es que el sector productivo ha resentido el impacto de la reforma fiscal y pasarán todavía algunos meses en que se ajusten dichas medidas.

Así, "con base en los escasos indicadores de coyuntura que se han dado a conocer en este inicio



de año, el IMEF señala que la actividad económica ha procedido a un ritmo preliminar que pareciera ser congruente con una expansión del PIB de 3.3%", en donde en el primer semestre del año se estima un crecimiento lento y la posible recuperación llegaría en la segunda mitad de 2014.

Si bien al exterior México experimenta un importante momento tras la aprobación de al menos una decena de reformas estructurales, al interior "se ve una política fiscal insuficiente,

problemas de seguridad pública, un Estado de derecho débil, la falta de competencia en muchos mercados relevantes y una creciente informalidad laboral.

"Todo ello se refleja en una deficiente productividad y competitividad que nos impide alcanzar una tasa de crecimiento económico más elevada y sostenible en el tiempo", señaló Calleja.

De su parte, el Grupo Financiero BBVA Bancomer aseveró que, con base en la recuperación económica de Estados Unidos que impulsa a las exportaciones del sector manufacturero

mexicano, y no así en el impacto mediático que han causado las reformas constitucionales, elevó de 3.1% a 3.4% su perspectiva de crecimiento del PIB de México para 2014, pero con un deterioro en la expectativa de inflación.

En ese sentido, el economista en jefe de BBVA Research para México, Carlos Serrano Herrera, indicó que será ese sector el que mantenga el crecimiento económico nacional, a pesar de una lenta recuperación que aún se observa en algunas variables del



país como la construcción, que se espera juegue en favor un mayor gasto público e inversión, a lo que se suma en menor proporción, la aprobación de las reformas estructurales.

“Después de la desaceleración ocurrida en 2013, donde se estima que el PIB mexicano haya crecido 1.2%, se espera que este año la economía se acelere y crezca 3.4%”, como resultado de una mayor demanda externa, una mejora de la demanda interna y un mayor gasto público aprobado, explicó.

Reformas, efectos tardíos

Si bien todavía no se ven reflejados los efectos de las reformas constitucionales, ya que faltan aún las reformas a las leyes secundarias, considero necesario reconocer el trabajo que se hizo en este sentido, al tiempo que también tardará en algunos casos, más de tres años en sentirse los efectos de las reformas estructurales que estuvieron pendientes por más de 12 años.

Señaló que en estos momentos, México se ve mejor a los



Uno de los principales obstáculos es que el sector productivo ha resentido el impacto de la reforma fiscal

Daniel Calleja

ojos de otras naciones y en comparación con los denominados BRIC's (Brasil, Rusia, India y China), debido a cuatro factores: términos fiscales, política monetaria, fortaleza externa y un sólido sistema bancario.

El presidente del IMEF, Daniel Calleja confió que para los últimos días de abril, el Congreso de la Unión haya aprobado las leyes secundarias de las reformas estructurales, para que éstas se puedan instrumentar a la brevedad dado que, como se

ve en materia energética, muchas de las promesas de Gobierno no podrán verse realizadas en el corto plazo.

Y es que precisó a los más de 100 millones de mexicanos, que los beneficios de la reforma energética se verán hasta dentro de cinco o seis años.

Ello, al observar que “los beneficios que se han anunciado con relación a la reforma energética están creando una expectativa que no será fácil cumplir”, al menos en este sexenio.

El presidente del IMEF señaló que las tarifas de electricidad, en un mercado competitivo, podrían empezar a mostrar reducciones a partir de la inversión que se haga en nuevas plantas de electricidad.

Mientras que para reducir el precio de las gasolinas, toma unos cuatro a cinco años como mínimo, planear y construir las plantas de refinamiento, por lo que “no podemos esperar que las tarifas bajen antes de un lustro”.

En cuanto a las tarifas de gas natural, sostuvo que mientras la regulación mexicana indique que el precio de este combustible se determine en el sur de Texas, en Estados Unidos, donde la dinámica del mercado señala que en los próximos años el precio crecerá de forma moderada, “no vemos como podría empezar a caer”. HAB

Financiamiento a pymes sin fluir a plenitud

Prevalecen las fuentes paralelas a la banca; el Gobierno Federal competirá en 2014 con el sector privado por conseguir recursos, por lo que en el corto plazo las pymes se verán todavía marginadas del financiamiento

Aida Ramírez Marín

La posibilidad de que al menos en este año se incremente de manera considerable el financiamiento de la banca comercial a las empresas micro, pequeñas y medianas (mipymes), como ha propalado el Gobierno federal luego de la reforma financiera, es prácticamente imposible.

Primero, porque el Congreso de la Unión aún no discute y mucho menos aprueba las modificaciones a las leyes secundarias y reglamentos en la materia.

Y segundo, porque la economía aún no mantiene un crecimiento sostenido y eso aún está por verse, pues si bien en 2013 todas las expectativas estaban puestas a un crecimiento prudente, antes de medio año todo indicaba lo contrario, además de que el mismo Gobierno Federal estará tomando dinero del sector financiero para cubrir el déficit que el Congreso de la Unión le aprobó.

Analistas privados consideran que aún no deben echarse al vuelo las campanas, y podría ser en el segundo semestre del año, si es que para entonces ya se aprobaron todas las modificaciones necesarias a leyes y reglamentos, para observar si las mipymes han obtenido algún beneficio de la reforma financiera.

Los números hablan

Jonathan Heath, vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), consideró que todavía falta mucho para que se reviertan los números de las encuestas que cada trimes-



Las principales fuentes de financiamiento reportadas por al menos 450 empresas fueron:

Proveedores

81.1%

Banca comercial

33.9%

tre presenta el Banco de México (Banxico), sobre las fuentes de financiamiento de las empresas y en las que se da cuenta que los bancos están muy lejos de dar los préstamos suficientes como para que los empresarios no se quejen de ello.

En la cuarta encuesta de 2010, las principales fuentes de financiamiento reportadas por al menos 450 empresas con presencia a nivel nacional, fueron: proveedores con un 81.1%, banca comercial con 33.9%.

Después seguían las denominadas otras empresas del grupo corporativo y/o oficina matriz con 23.1%; bancos extranjeros con 5.3%; emisión de deuda con 2.9%, y bancos de desarrollo con 3.9%.

Para 2011 y 2012, la situación no fue muy diferente, y se indicó que las principales fuentes de financiamiento califica-

das por oferente reportadas por las empresas fueron: proveedores con 83.2% de las empresas; banca comercial con 36.2% de las empresas.

Mientras que las denominadas otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz con 27.3% del conjunto; bancos domiciliados en el extranjero con 6.5% de las empresas encuestadas; emisión de deuda, 2.3% de las empresas, y bancos de desarrollo con 4.8% de las mismas.

El Banxico señaló que los resultados de las fuentes de financiamiento por tamaño de empresa muestran que tanto en el conjunto de las empresas de más de 100 empleados como en el de aquellas que emplean entre 11 y 100 personas, una alta proporción recibe financiamiento por parte de proveedores (82.6% y 84.2%, respectivamente).



Y para el último trimestre de 2013 no se esperan resultados diferentes, si se toma en cuenta que en la encuesta del tercer trimestre de ese año se informó —y conforme a los resultados antes señalados—, que las dos fuentes de financiamiento más utilizadas por las empresas fueron proveedores y banca comercial.

Las fuentes de financiamiento por tipo de oferente reportada por las empresas encuestadas fueron: proveedores con 85.5% de las empresas y banca comercial con 36.8%. Otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz con 28.7% del conjunto; banca domiciliada en el extranjero con 6.8% de las empresas encuestadas; banca de desarrollo con 8.1 por ciento de las mismas, y emisión de deuda con 3.2 por ciento de las empresas.

Competencia por recursos

Heath señaló que “eventualmente podamos ir en la dirección correcta; pero en el corto plazo lo veo difícil”.

Y es que recordó que en este año, el propio Gobierno Federal “está incurriendo en una política fiscal muy expansionista, donde va a aumentar el déficit en forma significativa. Y eso quiere decir que va a tener que buscar esos

recursos en los mercados financieros para financiar su déficit.

“Entonces, va a estar compitiendo con el sector privado y con las pymes por esos recursos. Por lo que si el Gobierno dice ‘quiero una tajada mucho más grande’, creo que por lo menos en el corto plazo, las Pymes se verán todavía marginadas”, comentó.

Sin embargo, no descartó que eventualmente, cuando el Gobierno empiece a corregir el déficit y empiece a dejar atrás esta política, que confía, sea temporal, “entonces sí se abrirá este espacio para que haya más créditos para las Pymes”.

Jonathan Heath consideró que la reforma financiera es tan compleja “que a mí no me queda muy clara; es una reforma que abarca muchas leyes, mucho detalle, no sé al final cuál va a ser el balance, a mí no me queda claro qué tan efectiva va a ser”.

De su parte, la firma Fitch Ratings, señala que el incremento de la penetración bancaria se logrará cuando México tenga un crecimiento económico sostenido, que permita que el ingreso per cápita de la población sea mayor y no por el hecho de que exista una reforma financiera.

Franklin Santarelli, director del Grupo de Instituciones Financieras de Latinoamérica de la firma, ejemplificó que Brasil pudo duplicar la penetración del crédito como proporción del PIB sin una reforma financiera, y para lograrlo se mantuvo un crecimiento sostenido, que además permitió que la clase menos favorecida de la población ascendiera a la clase media.

Asimismo, Alejandro García, director de Instituciones Financieras de la calificadora para México, consideró que dado el bajo nivel de intermediación bancaria en nuestro país, que es

de un 22 por ciento, “hay espacio para que crezca”.


Aunque se aseguró que la reforma financiera no tendrá un efecto inmediato, pues falta la discusión y aprobación de las disposiciones secundarias, “por lo que podría ser hasta el 2015 cuando se perciban algunos de los efectos de esta reforma”.

García indicó que el ritmo del crecimiento del crédito bancario en el país es elevado, pues crece alrededor de tres veces el PIB, lo que no representa un riesgo significativo para el sistema, “por el contrario permitiría ir cerrando la brecha de penetración bancaria.

“Si se crece el crédito tres veces más que la economía, permitiría que el nivel de intermediación del PIB podría crecer un punto porcentual casi por año”, comentó.

De ahí que, insistió, el factor determinante para que esto se logre, será la evolución de la economía.

En este año, se estima que el crédito crecerá en rangos del 10 por ciento, y de forma nominal del 15 por ciento, el año pasado creció menos de cinco por ciento.

Aunque también uno de los retos que enfrenta la banca para que el crédito crezca a un mayor ritmo, es que se reduzcan los niveles de informalidad que hay en el país. 

El propio Gobierno Federal “está incurriendo en una política fiscal muy expansionista, donde va a aumentar el déficit en forma significativa



Competencia justa, objetivo de nueva ley antimonopolios

Los consumidores mexicanos gastan alrededor de 40% más en mercados con problemas de competencia

José A. Medina

Apoco más de 20 años de haberse aprobado la Ley Federal de Competencia Económica, resulta evidente que no ha sido suficiente para garantizar una sana competencia en nuestra economía.

En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha señalado que los consumidores mexicanos gastan alrededor de 40% más en mercados con problemas de competencia.

A su vez, el Reporte del Foro Económico Mundial sobre Competitividad Global 2013 – 2014, en el apartado titulado “Efectividad de la Política de Competencia Económica”, ubica a México en el lugar 114 de 148 del mundo, por detrás de países como Panamá (25), India (29), Zambia (37), Brasil (40), China (55), El Salvador (59), Colombia (78), Honduras (112).

Eduardo Pérez Motta, ex presidente de la Comisión Federal de Competencia, advertía desde algún tiempo que la existencia de monopolios o empresas dominan-

tes públicas y privadas inhiben y afectan el crecimiento económico de México.

Al igual que muchos especialistas, atribuye que la economía mexicana no ha crecido en los últimos 20 años por la falta de eficiencia en los mercados. “Si hubiera una mayor competencia en el territorio nacional se podría pasar de un crecimiento económico de 3.5% anual a más de 5%”. Sin embargo, dijo, las compañías monopólicas son un lastre y no ayudan en una mayor oferta ni en la generación de empleos.

Debido a esta situación y en aras de corregirla, el pasado 19 de febrero el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para crear en México una

De acuerdo con el proyecto de la nueva ley, en la elaboración de la iniciativa se tomaron en consideración las directrices fijadas en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica

nueva Ley Federal de Competencia Económica, entre cuyos objetivos destacan combatir a los monopolios y las prácticas monopólicas y brindar mayor certeza, justicia, predictibilidad y transparencia a todos los agentes económicos.

Idefonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía, afirmó que, en definitiva, esta nueva iniciativa de ley, de aprobarse en el Congreso de la Unión, fomentará y atraerá una mayor inversión extranjera al país porque ahora sí, según dijo, habrá competencia justa.

Aclaró que de ninguna manera se pretende con esta iniciativa, como han acusado diversos sectores económicos, que el Gobierno Federal ejerza el control de precios sobre los bienes y servicios que se producen en el país.

De acuerdo con el proyecto de la nueva ley, en la elaboración de la iniciativa se tomaron en

consideración las directrices fijadas en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica, incluyendo la instrumentación de las facultades incrementales tales como ordenar medidas para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia, regular el acceso a insumos esenciales y ordenar la desincorporación de activos.



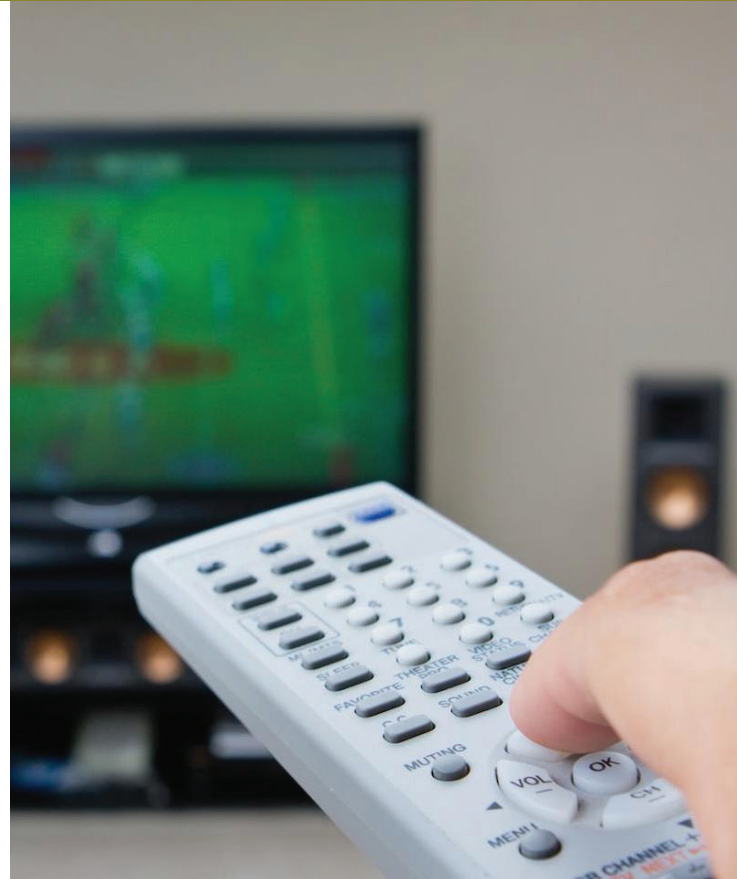
Nuevo marco jurídico

La iniciativa de ley presenta una estructura sistemática con mejor técnica legislativa en beneficio tanto de la autoridad como de los agentes económicos regulados, en tres grandes apartados:

- Libro Primero – De la Organización y Funcionamiento;
- Libro Segundo – De las Conductas Anticompetitivas; y
- Libro Tercero – De los Procedimientos

1.- De la Organización y Funcionamiento, mismo que establece:

- Su aplicación a todos los agentes que participan en la actividad económica, independientemente del sector, con las únicas excepciones que prevé la Constitución;
- Un mecanismo para definir las áreas de responsabilidad entre la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones;
- La integración de la Comisión Federal de Competencia Económica, las atribuciones de sus funcionarios y garantías a su actuación técnica, autónoma e independiente;
- Mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas



tas que reduzcan los riesgos de captura;

- Una autoridad responsable de la investigación dotada de autonomía técnica y de gestión, y
- El funcionamiento de una Contraloría Interna que vigile el desempeño de los funcionarios de la Comisión Federal de Competencia Económica.

2.- De las Conductas Anticompetitivas, se refiere a la parte sustantiva de la ley:

- Define las conductas anticompetitivas y prohíbe los monopolios, prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y las barreras que disminuyen, dañan o impiden la libre competencia en la producción, procesamiento, distribución o comercialización de bienes o servicios;
- Retoma los conceptos de la ley vigente respecto de prácticas monopólicas absolutas, prácticas monopólicas relativas, determinación de mercado relevante, de poder sustancial y concentraciones, en razón de que han probado en los últimos 20 años su congruencia con el marco jurídico, e
- Incluye dos nuevos tipos de prácticas monopólicas relativas que sancionan la explotación abusiva de un insumo esencial por parte del agente económico dominante.


3.- De los Procedimientos, define los procedimientos a seguir en la aplicación de los temas sus-

tantivos de esta iniciativa, estableciendo:

- Un esquema de división de funciones con pesos y contrapesos, de tal forma que la autoridad que realiza la investigación no sea la misma que resuelva, y que la autoridad que resuelva no sea la misma que revisa sus resoluciones, sino que están sujetas al control judicial eficiente por parte de juzgados de distrito y tribunales colegiados del

Poder Judicial de la Federación especializados en la materia,

- Eficiencia procesal con procedimientos más cortos al limitar la posibilidad de interposición de recursos que dilatan los procedimientos;
- Fortalece las capacidades sancionatorias de la Comisión al permitirle desincorporar activos en la proporción necesaria para restablecer las condiciones de competencia efectiva en los mercados.
- Una serie de herramientas y mecanismos que disminuyen la discrecionalidad de la autoridad, brindan certidumbre jurídica y garantizan el debido proceso.

Según la exposición de motivos, la iniciativa de la nueva Ley Federal de Competencia Económica es equilibrada y refleja el justo medio entre la necesidad de contar con una agencia del Estado mexicano eficaz en su misión de combatir a los monopolios y las prácticas monopólicas, pero a la vez brinda mayor certeza, justicia, predictibilidad y transparencia a todos los agentes económicos. 



Ildefonso Guajardo afirmó que esta nueva iniciativa de ley, fomentará y atraerá una mayor inversión extranjera al país

Competencia, más potente que los programas de política social: Cofece

La Iniciativa de Ley Federal de Competencia Económica presentada por el Ejecutivo es congruente con la reforma al artículo 28 de la Carta Magna, afirmó Alejandra Palacios Prieto, presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

A juicio de la funcionaria, la iniciativa permite a la Cofece realizar con eficacia sus funciones por las siguientes razones:

1. Es un proyecto que otorga a la Cofece nuevos instrumentos indispensables para proteger el funcionamiento de los mercados. Con esta iniciativa de ley, la política de competencia ya no sólo se circunscribe a detener y sancionar prácticas anticompetitivas, sino a establecer condicio-
2. La iniciativa preserva los conceptos más fundamentales que hacen operable la política de competencia en nuestro país, esto con el objetivo de proteger su aplicación y efectividad.
3. La propuesta otorga certidumbre a todos los participantes de los mercados ya que brinda certeza jurídica cuidando en todo momento el debido proceso.



nes de libre mercado eliminando barreras a la entrada a éstos.

4. La iniciativa garantiza que los ciudadanos, y en particular, los empresarios tengan terreno parejo para el sano desarrollo de su actividad.

para el desempeño de los comisionados, y sujeta a la propia COFECE a claros mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

Estamos convencidos, dijo, que la competencia es el mejor instrumento para promover el crecimiento económico; tiene impactos positivos importantes en el poder adquisitivo de las familias, en el costo y disponibilidad de los insumos de las empresas, y en la productividad.

"La política de competencia puede ser mucho más potente que cualquier programa de política social", enfatizó. 

Además, la iniciativa de ley prevé amplios controles internos y externos

REFORMA ENERGÉTICA

marco regulatorio decisivo

Las reformas que tienen un impacto directo en las empresas mexicanas son la fiscal, energética y de telecomunicaciones. El grado de éxito de los cambios legislativos será determinado por las leyes secundarias

David Chávez

La calificadora de valores Fitch Ratings estimó que las reformas aprobadas durante el 2013, particularmente la energética, tendrán un impacto positivo sobre la economía mexicana en el largo plazo, pero advirtió que será negativo para corporativos en el corto plazo.

Esto, porque se espera afecte el flujo de efectivo de las compañías, principalmente por mayores impuestos y los indicadores crediticios relacionados con dicho



flujo, lo cual pudiera resultar en menores niveles de efectivos disponibles para inversiones de capital, pago de deuda o distribuciones a accionistas.

En un extenso reporte sobre el impacto de las reformas en las finanzas corporativas, hace especial énfasis en la reforma energética, cuyas leyes secundarias se espera sean motivo de análisis, discusión y aprobación en este periodo legislativo.

Los detalles

El 12 de agosto del 2013, el presidente Enrique Peña Nieto presentó una iniciativa de reforma energética al Congreso con el fin de modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Mexicana. La propuesta incluía la apertura de la industria de petróleo, gas y electricidad al sector privado.

La reforma busca aumentar la producción de petróleo y gas y reducir los costos de electricidad, para así impulsar la competitividad del país. Las enmiendas propuestas inicialmente permitirán acuerdos de reparto de utilidades de petróleo y gas y prohíben concesiones.

La propuesta también recaló la elevada carga fiscal de Pemex y la necesidad de implementar prácticas que le den mayor flexibilidad, en línea con las mejores prácticas de la industria petrolera y que le permitan reinvertir los recursos generados.

El 12 de diciembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó la reforma energética, la cual fue validada rápidamente por la mayoría de las legislaturas estatales y proclamada el 20 de diciembre de 2013. La versión final no sólo permite acuerdos de reparto de utilidades, sino que también permite la concesión de licencias, contratos de servicios y acuerdos de producción compartida.

Marco regulatorio, decisivo

Cabe mencionar que la propuesta también otorga permisos a empresas privadas de petróleo y gas a contabilizar las reservas conforme a las regulaciones de la Securities and Exchange Commission (SEC), aunque el petróleo en el subsuelo seguirá siendo propiedad de la nación.

La reforma aprobada no menciona cambios en derechos, los

Comunicación Financiera

El Poder de la Información Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publireportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos



¡ Tu Imagen a la Alza !

Comunicación Financiera es ComFin
 Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios
 www.comfin.mx
 55 84 10 26 55 84 33 42 55 74 01 46 55 74 10 19
 comfin@comfin.mx www.twitter.com/ComFin www.facebook.com/ComFin

cuales pueden ser determinados por la implementación de las leyes secundarias. La reforma si menciona que el gobierno espera continuar recibiendo niveles históricos de ingresos provenientes de la industria del petróleo y gas.

El marco regulatorio será el factor decisivo para el éxito de la reforma, ya que proporciona el marco económico para fomentar la inversión privada.

Las leyes secundarias determinarán los tipos de estructuras bajo las cuales el gobierno concedería contratos de exploración y producción. Fitch espera que la legislación incluya información sobre la vida de los contratos, esquemas de regalías y requisitos de contenido nacional.

Pemex tiene 90 días posteriores a la aprobación de la reforma para presentar ante la Secretaría de Energía de México y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) un plan que contenga los pozos o yacimientos de exploración y producción que la empresa sea capaz de seguir operando.

Para ello, Pemex debe demostrar que tiene las capacidades técnicas, financieras y de abastecimiento para seguir operando dichas áreas. La Secretaría de Energía tendrá entonces 180 días para emitir una resolución sobre la solicitud de Pemex.


En áreas donde Pemex había reportado descubrimientos comerciales anteriores a la aprobación de la reforma, la empresa tendrá tres años, con opción a prórroga de dos años adicionales,

para continuar con los esfuerzos de exploración. En el caso de que pozos existentes no sean otorgados a Pemex, la reforma le da derecho a la empresa a recibir una indemnización de acuerdo a un avalúo realizado por la Secretaría de Energía.

Carga fiscal continúa

Las transferencias totales de Pemex al Gobierno Federal podrían disminuir en el mediano o largo plazo. Esto podría ocurrir en la medida en que crezca el sector energético y los ingresos fiscales adicionales generados por los nuevos participantes del sector privado permitan al gobierno reducir las transferencias totales de Pemex hacia el Gobierno Federal, mientras los ingresos federales provenientes del sector petrolero y de gas se mantengan estables.

Sin embargo, este cambio es probable que sea progresivo y lento. Pemex es la principal fuente de ingresos para el gobierno federal. Durante los últimos cinco años, las transferencias de Pemex al gobierno equivalen a 54% de sus ventas, o 122% de la utilidad de operación; la proporción de ingresos provenientes del petróleo a ingresos totales del sector público se ha mantenido relativamente alta, oscilando entre el 30% y el 40%.

Esto ha resultado para Pemex en un balance general débil, ilustrado por el saldo negativo de capital al cierre del ejercicio 2012. 



Pixel
siete

Marketing con creatividad interactiva

El consumidor ha revolucionado el marketing.

Lo que las agencias de marketing tradicional no conocen, nosotros ya lo hemos probado.

- Inbound Marketing y Marketing Relacional
- Marketing Directo
- Publicidad Online
- Métricas Digitales
- Aplicaciones y desarrollos multimedia
- Videos, animaciones y spots para plataformas digitales
- Websites, micrositiros y landing pages

Además contamos con divisiones especializadas en: **Consultoría de Marketing y Soluciones web para el área de Relación con Inversionistas**

 **pixelsiete.com**

Tels: (55) 3099.3973 y (55) 5272.5958
México D.F.



REUNIÓN DE TOLUCA, más allá del TLCAN

El bloque representa una zona geoestratégica para EU y conviene mantenerlo para otros proyectos de esa naturaleza que están en ciernes, en donde el TLCAN sería el soporte.

Juan Barrera Barrera

Definitivamente, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que este año cumplió dos décadas en operación, no será posible revertirlo, pues los tres gobiernos firmantes no sólo lo mantendrán vigente, sino que tienen planeado ampliarlo más allá de la zona geográfica en cuestión.

En los momentos en que en México algunos sectores que fueron afectados por el acuerdo comercial, como el agrícola y del transporte, así como especialistas, vuelven a exigir e insistir en la necesidad de una renegociación, los cancilleres de Estados Unidos, John Kerry; de México, José

Antonio Meade, y de Canadá, John Baird, durante una reunión trilateral adelantaron que no habrá reapertura del acuerdo, que nació blindado.

La reunión ministerial de enero sirvió de preámbulo para la cumbre de presidentes de Estados Unidos, Barack Obama, y de México, Enrique Peña Nieto, así como el Primer Ministro canadiense, Stephen Harper, que se llevó a cabo el pasado 19 de febrero en la ciudad de Toluca, con motivo del 20 aniversario de la entrada en vigor del (TLCAN).

Es natural que los firmantes del mayor bloque comercial del mundo se nieguen a abrirlo debido a los altos costos no sólo económicos y comerciales que una medida en reversa causaría a la región, en lo político y de credibilidad para los mercados y sus ideólogos; hacerlo sería reconocer la ampliada idea del fracaso del primer modelo de integración regional económica y comercial.

Independientemente que en lo general el TLCAN no haya alcanzado muchas de las promesas que preconizaron sus publi-

cistas por adelantado para el caso mexicano (el incremento de la competitividad del sector empresarial, impulso de la creatividad y competitividad, creación de nuevas oportunidades de empleo y el mejoramiento de los niveles de vida, entre otras), el bloque es una zona geoestratégica para EU y conviene mantenerlo para otros proyectos de esa naturaleza que están en ciernes, en donde el TLCAN sería el soporte.

América del Norte genera cerca del 30% de la producción mundial, así como 13.2% de las exportaciones globales y tiene una población total de alrededor de 470 millones de personas. En los últimos 20 años, bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el comercio intrarregional aumentó 265% y el año pasado superó la cifra histórica de un billón de dólares (un

La iniciativa inmediata de Estados Unidos de formar un bloque comercial en el hemisferio Occidental fue en 2005, con la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)



millón de millones), sin embargo, esos resultados no se han visto reflejados en el desarrollo de la población mexicana en donde la pobreza sigue siendo el acicate de los gobiernos nacionales.

El TLCAN, el bloque de bloques

En la reunión cumbre del pasado 19 de febrero en la capital mexicana la noticia no se centró en los cuatro temas de la agenda de los jefes de Estado de EU, Canadá y México: competitividad económica, seguridad regional, desafíos energéticos y las consecuencias del cambio climático.

El secretario de Estado estadounidense, John Kerry, ya lo adelantó: “Estados Unidos analiza lanzar un ambicioso plan económico que ampliaría el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con el resto de Latinoamérica y el Caribe.

El relanzamiento del TLCAN empezaría por Centroamérica. ¿Por qué Centroamérica? La región centroamericana es la segunda frontera de los Estados Unidos hacia el sur del hemisferio occidental y por lo tanto una zona de seguridad nacional para la potencia del norte, y porque algunas naciones de la zona no están dispuestas a estrechar relaciones comerciales con EU, no tanto por su sentimiento antiestadounidense, sino por las profundas asimetrías económicas con el gigante.

No será fácil para la administración Obama recobrar la confianza de esas naciones y las buenas intenciones de firmar un acuerdo comercial no serán suficientes. ¿Cómo convencer a los gobiernos de que el TLCAN ha sido “un éxito indiscutible”? como afirma el canciller canadiense, John Baird.

La iniciativa inmediata de Estados Unidos de formar un bloque comercial en el hemisferio Occidental fue en 2005, con la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), pero en la Cumbre del Mar del Plata Brasil, Argentina y Venezuela actuaron en bloque



y no permitieron que la política unilateral estadounidense se impusiera.

La acción conjunta de los países sudamericanos fue una clara señal del proceso de desincorporación real de la dependencia tradicional con relación a la hegemonía que Washington venía ejerciendo sobre las decisiones políticas y económicas concernientes a la región.

Al ALCA de Bush lo contrarrestaron con el Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA) en 2004, a iniciativa del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, y cuatro años más tarde con la constitución de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), como apuesta por retomar el camino de la integración.

La estrategia política de la Casa Blanca estaría orientada a una gran formación de bloque de bloques regionales de cooperación comercial y como un instrumento político

Posteriormente, en 2010, esos esfuerzos dieron paso a la creación de otro bloque más compacto en el hemisferio occidental: la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), una decisión de fuerza ya que se constituyó con todos los 33 países Latinoamericanos y caribeños, quedando fuera Estados Unidos y Canadá, y desplazando de paso a la desprestigiada OEA.

Y por si fuera poco, a mediados del 2011, aparece otro foro de debate e integración regional: la Alianza del Pacífico (a la que se le ha visto como la sustituta del frustrado ALCA), integrada por Chile, Colombia, Perú y México (Panamá y Costa Rica quedarán integrados posteriormente), un bloque de cooperación comercial y político, con la intención puesta en la cooperación con la región Asia-Pacífico.

Estos cuatro países representan el 50% del comercio y el 35% del Producto Interno Bruto de América Latina, con una población en conjunto de aproximadamente 220 millones de habitantes. Es una zona exportadora de materias primas, petróleo y minerales, principalmente.

Washington, después de varios fracasos, intenta retomar el terreno latinoamericano sobre la base de la política de la prosperidad compartida, después de la política unilateral de George Bush, y de la responsabilidad compartida que abanderó Obama en su primera administración.

La estrategia política de la Casa Blanca estaría orientada a una gran formación de bloque de bloques regionales de cooperación comercial y como un instrumento político. Actualmente el vecino del norte negocia un tratado para la creación de una sociedad Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, siglas en inglés) con los 28 países de la Unión Europea (en la cual México estaría fuera, así como Brasil, Venezuela y Argentina), y un acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP), con 11 países de la Cuenca del Pacífico y cuatro latinoamericanos.

La idea de la creación de un bloque de bloques comerciales estaría pensada para contrarrestar el dinamismo económico de la estratégica región Asia-Pacífico, en donde la China continental amenaza seriamente con desplazar a EU como la primera potencia económica y...militar.



El plus de los destinos nacionales

Claudia E. Anaya Castro

En los últimos 10 años el turismo de reuniones en México ha sido un factor clave en el desarrollo turístico de los destinos, la modernización de la oferta, la profesionalización de los prestadores de servicios y la especialización de los organizadores de eventos, le han dado un plus valor muy importante a destinos como Cancún – Riviera Maya, Guadalajara, Cd. de México, León, Querétaro, Mérida, entre otros.

Actualmente el país cuenta con aproximadamente 54 recintos especializados para congresos, convenciones y expos, lo que representa alre-

dedor de 800 mil metros cuadrados de espacios.

Un estudio realizado por Sectur y la AMEREF revela que el empleo generado a raíz de la actividad de los recintos feriales en México corresponde a 151,100 empleos, de los cuales 85 mil son directos y 66 mil indirectos, con ventas por 6,200 millones de dólares

Las inversiones realizadas por el sector privado en la construcción, remodelación y ampliación de espacios y servicios complementarios, ha fortalecido la infraestructura y ha hecho más atractivas las opciones de lugares para congresos internacionales hacia México. Casos como el Polifourm León,

Turismo de reuniones, factor clave en el desarrollo y modernización de la industria; ha generado más de 150,000 empleos directos y ventas por 6,200 mdd

Expo Guadalajara, Mazatlán Center, Centro Banamex, WTC Ciudad de México han cambiado la cara de dichos destinos y han sido sede de congresos mundiales.

Por otro lado, nuevas áreas construidas en los últimos años con participación cien por ciento pública, se crean con un objetivo muy claro, ser detonadores económicos de las localidades, impulsando la inversión, el empleo, la participación y distribución de beneficios en la comunidad receptora, así como en el desarrollo sustentable del destino.

Participación compartida

En varios de estos proyectos se

encuentra la participación pública federal y estatal trabajando de la mano de algunos estados del país para impulsar proyectos de modernización, equipamiento, infraestructura, ejemplo de ello es la construcción de recintos como el Baja California Center, Centro de Convenciones de Querétaro, WTC Morelos, Centro de Convenciones de Los Cabos, que poco a poco están entrando al mercado a competir por los eventos nacionales y que a mediano plazo tendrán la experiencia para competir en mercados internacionales.

Son espacios que actualmente compiten en aspectos como el diseño, la innovación, sustentabilidad, ubicación estratégica, uso de nuevas tecnologías, impulso al desarrollo local, entre otros temas; sin embargo, en este sentido mucha de la oferta nacional comparada con el mercado internacional, aún tiene cosas que hacer.

Cabe señalar que no todos los destinos del país han corrido con la misma suerte y éxito en los proyectos construidos, pues en algunos casos no solamente se trata de construir un recinto de excelentes características, de un gran diseño o dimensiones; sino que también es necesaria

una estrategia integral de destino para impulsar la industria de reuniones que involucre el trabajo constante de las dependencias estatales y municipales, de la Oficina de Convenciones y Visitantes, de los proveedores especializados, de los hoteleros, de los DMCs locales, de las Asociaciones especializadas y de los demás proveedores complementarios que requieren unir esfuerzos, profesionalizarse o al menos deben existir para que el destino pueda competir eficientemente en el mercado de reuniones.

Aunado por supuesto a una oferta diversificada y de calidad de productos turísticos, que es fundamental para que los organizadores de eventos decidan seleccionar cualquier destino.

Facilitar operaciones

Un recinto que no es acompañado de los elementos antes mencionados, tiende al fracaso y a no ser competitivo; por ello un tema que está en la mesa de los organismos de gobiernos a cargo de estas construcciones en los estados, es la operación, la administración y la comercialización, ya que dependiendo del destino, sus presupuestos, la normatividad, la situación socioeconómica y turística de la localidad, se tiene que considerar la posibilidad de otorgar facilidades como gobierno a la iniciativa privada para que participe en la operación, administración o comercialización de los mismos.



Actualmente el 31% de los recintos ya construidos son administrados por una empresa privada, el 10% por una autoridad del centro de convenciones cuasipública y cerca del 41% directamente por una entidad gubernamental. Los que son mayores de 20 mil metros cuadrados el 50% es administrado por empresas privadas y el 25% por gobierno.

En destinos del extranjero, centros de convenciones y salones para eventos de hoteles de gran tamaño, compiten fuertemente por los mercados locales e internacionales, han logrado captar la atención de las asociaciones médicas, financieras, de corporativos, entre otros; pero es claro que tienen una estructura de operación y administración

orientada a los negocios y un soporte de destino sólido y unido, apoyado por una oferta profesional y especializada.

Tendencias vanguardistas

Están a la vanguardia en nuevas tendencias tecnológicas, de oferta de productos, en la organización de eventos, con temas como la sustentabilidad, donde destacan destinos como Denver, Las Vegas, Chicago, Orlando y Portland, que han posicionado y especializado sus servicios hacia los green meetings, mientras que México apenas está en una etapa de desarrollo de recintos y destinos sustentables.

Ejemplo de ello son Centro Banamex y Poliforum León en

México con certificación Earth Check, que han logrado aprovechar esta dinámica mundial para posicionarse con este concepto en el mercado nacional e internacional, pero que también tienen un apoyo muy importante del destino.

Mismo caso del recinto Cancún Center y Centro Expositor de Puebla, que ya van muy adelantados en los procesos de certificación, con base en el convenio que la Secretaría de Turismo firmó con EarthCheck, buscando impulsar esta tendencia en las reuniones.

También es claro que la industria de reuniones en México, ha ido evolucionando favorablemente en los últimos años, logrando una integración y cohesión de la oferta que ha permitido un crecimiento constante, pero competitivo y de calidad; muy de la mano de las nuevas tecnologías aplicadas a las reuniones, el diseño de nuevos planes de negocios y de marketing que fortalecen la adecuada gestión de destinos.

La modernización de la actividad turística, de las empresas y organismos del sector, requiere que se tenga una visión flexible pero muy clara de impulso con una perspectiva a largo plazo y con bases sólidas que apoyen a que los destinos turísticos y los prestadores de servicios cuenten con las herramientas para competir en los mercados nacionales e internacionales y ello ayude a que se fortalezcan los destinos, para evitar que existan recintos de congresos o convenciones con una tasa de ocupación baja. 





Acapulco estrenará rostro

En el puerto se introducirá el Acabus; se conectará a la zona diamante con la dorada a través del Acatúnel y por mar a toda la bahía a través del Maribus, un nuevo concepto de operación de ferris

Gerardo Flores/Enviado

Mérida, Yucatán.- Los gobiernos federal y de Acapulco trabajan en el diseño de un nuevo rostro del otrora importante puerto, en el que destacan la introducción de ferris y teleféricos, la recuperación de la zona costera y vuelos internacionales; la eliminación del transporte público ineficiente, el regreso a cifras de ocupación de 2008, y la introducción de una NOM para que las playas sean de todos y no de los propietarios de condominios.

Para tal efecto, la Secretaría de Turismo erogará 250 millones de pesos este año para apoyar el Plan Guerrero Nuevo, el rediseño en el Fuerte San Diego y remodelaciones del centro histórico de la zona, y que todo ello quedará listo para el Tianguis Turístico de 2015, explicó el subsecretario de

Innovación y Desarrollo Turístico, Carlos Joaquín González.

En el marco del XII Foro Nacional de Turismo, el funcionario expuso que el año pasado el puerto no figuró en las cifras globales del sector, como el crecimiento de 7% que se observó en el turismo internacional por vía aérea.

Acapulco, dijo el subsecretario, ha resentido una caída importante en el número de asientos de avión de todas partes del mundo, así como de rutas nacionales, e incluso Ixtapa-Zihuatanejo tiene más vuelos internacionales, por lo que hay mucho qué hacer con las aerolíneas.

Preparan cambios en Acapulco

Por su lado, el subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda,

Alejandro Nieto, puso el dedo en la llaga y aclaró que Acapulco ya no es lo que fue en los años pasados, a pesar de que tiene ventajas comparativas como su clima, tradición cultura y calidez de la población que supera a destinos como San

Diego, Mar de Plata o Hawaii, por lo que es necesario hacer muchos cambios.

El funcionario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), precisó que la mancha urbana creció 7 veces en Acapulco lo que ha rebasado la capacidad de infraestructura urbana y tiene todos los problemas derivados de una mala planeación.


Por todas estas razones, el funcionario de Sedatu aclaró que Acapulco entrará en una nueva etapa de remodelación, donde se privilegie el uso de bicicletas, se

construyan teleféricos, un nuevo modelo de plazas.

Hizo hincapié en que se introducirá una Norma Oficial Mexicana para quitarle a los dueños de condominios el uso exclusivo de las playas, porque estas deben ser para todos.

“Se normará el uso de los litorales, porque no podemos permitir el uso de las playas para particulares”, matizó.

A su vez, José Luis Talavera, subdirector de Servicios Turísticos de Acapulco, aseguró que en el puerto se introducirán el Acabus que será inaugurado en dos meses; se conectará a la zona diamante con la dorada a través del Acatúnel y se conectará por mar a toda la bahía a través del Maribus, un nuevo concepto de operación de ferris.

El funcionario acapulqueño comentó que van por la recuperación de vuelos directos internacionales, por el mercado de spring-breakers y cruceros, a fin de tener una imagen para el turismo nacional e internacional. 

La Secretaría de Turismo erogará 250 millones de pesos este año para apoyar el Plan Guerrero Nuevo

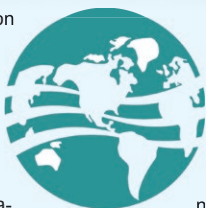


Derramará Bancomext casi 20,000 mdp al sector turístico

Mérida, Yucatán.- Enrique de la Madrid Cordero, director general del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), afirmó que la institución que dirige tiene un claro apoyo al sector turístico, pues de 122 mil millones de pesos que se derramaron en 2013, aproximadamente el 13% de la cartera crediticia total, es decir unos 14 mil millones de

pesos, se canalizaron a la industria sin chismeneas.


Además, subrayó, en este año se elevará el apoyo en 5 mil 500 millones de pesos, por lo que se rebasará el crecimiento de 25% que tuvo dicho rubro el año pasado.



Puntualizó que el reto fundamental del país es generar empleo, aunque resaltó que se necesita más conciencia de lo que se puede obtener de este rubro si hay coordinación entre empresarios y gobierno. La respuesta fue concreta para José

Chapur, uno de los empresarios hoteleros más destacado del Sureste, quien precisó que en el turismo se necesitan exenciones fiscales, como en República Dominicana, donde se favoreció al sector privado con 15 años, y más dinero de los bancos de desarrollo como Bancomext para fomentar el crecimiento de hoteles madu-

ros, que han demostrado ser eficientes.

El también vicepresidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), reveló su oposición al mercado de Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibras), porque sentenció que cuando se quiere remodelar, resulta que los dueños son los operadores. 

México, atractivo polo para las inversiones

El sector automotriz se ha convertido en un importante motor de crecimiento y generación de divisas para México



Agustín Vargas

Polo de atracción

El sector automotriz en México se ha convertido en uno de los principales motores para el crecimiento de la economía, pues tan sólo en el 2013 esa rama industrial generó divisas al país por casi 32,000 millones de dólares, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

“Los inversionistas extranjeros están creyendo en México”, afirmó Eduardo Solís, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), quien definió cuatro elementos determinantes que, a su juicio, están detrás de las inversiones en nuestro país:

- 1.- La ubicación geográfica de México.
- 2.- La red de acuerdos comerciales, pues se tienen convenios con más de 40 países, lo que convierte a México en una plataforma de producción y exportación hacia más de 100 naciones que adquieren los autos mexicanos.
- 3.- Red de proveedores y su cadena de suministro.
- 4.- Mano de obra, tanto de ingeniería como de técnicos de clase mundial, altamente calificados.

México es número uno en productividad de muchas de sus plantas a nivel mundial

Eduardo Solís consideró un quinto elemento, el hecho de que el gobierno “sea aliado, socio de estas inversiones”.

México es un país productor de vehículos de gran calidad e innovación. Los vehículos hechos en México cumplen con altos estándares y son comercializados en los mercados más exigentes y competitivos a nivel internacional.

La producción y exportación de automóviles en México registraron niveles récord en 2013, con incrementos de 1.7 % y 2.9 %, respectivamente, respecto a los registrados en 2012.

Reportes de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), revelan que las ensambladoras automotrices instaladas en México produjeron 2.93 millones de vehículos en 2013, 1.7 % más que en 2012, en tanto que las exportaciones se ubicaron en 2.42 millones de unidades, 2.9 % superiores a las del año previo, cuando se exportaron 2.35 millones de automóviles.

En 2012, la industria automotriz terminal obtuvo un crecimiento en tres ámbitos de gran relevancia: mercado interno, exportaciones y producción. Durante ese año el sector automotriz representó aproximadamente 4% del PIB nacional y 20% del PIB manufacturero mexicano.

La industria de vehículos pesados, registró un crecimiento de 3.8% en su producción, alcanzando las 138,078 unidades

La producción de vehículos ligeros creció 12.7%, pasando de 2.6 millones de unidades en 2011 a 2.9 millones para 2012 y alcanzando un nuevo nivel histórico para las armadoras en México. Por otro lado, la industria de vehículos pesados, registró un crecimiento de 3.8% en su producción, alcanzando las 138,078 unidades.

Estados Unidos continúa siendo el principal mercado de exportación de los automóviles y camiones mexicanos; sin embargo, los vehículos producidos en México son exportados a más destinos, tal es el caso de Latinoamérica, que durante los últimos años ha incrementado su participación como destino de las exportaciones mexicanas.

Empresas establecidas

El sector automotriz y de autopartes en México ha sido impulsado por la presencia productiva de las principales empresas armadoras de vehículos (ligeros y pesados) en el mundo, tales como: General Motors, Ford, Chrysler, Volkswagen, Nissan, Honda, BMW, Toyota, Volvo y Mercedes-Benz.

En total, existen en el país 19 complejos productivos en 11 estados del país, en los que se realizan actividades que van desde el ensamble y blindaje de vehículos, hasta la fundición y el

estampado de motores. Actualmente, en México se producen más de 48 modelos de automóviles y camiones ligeros.

México cambió, de ser un país exportador de manufacturas simples, a convertirse en generador de innovación. En nuestro país existen más de 30 centros de diseño automotriz.

Atracción de inversiones

Durante 2013, México registró 35,188.4 millones de dólares (mdd) por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), cifra 178% mayor al monto originalmente reportado para el año 2012 (12,659.4 mdd) y representa la cifra más alta en toda la historia de ese indicador.

El año pasado la IED provino de 5,045 sociedades con participación de capital extranjero y se integra de la siguiente manera: Por tipo de inversión (origen de financiamiento): 50% por nuevas inversiones, 29% por reinversión de utilidades y 21% por cuentas entre compañías.

Por sector: manufacturas (74%), minería (8%), comercio (5%), servicios de alojamiento temporal (3%) y construcción (3%). Los demás sectores recibieron el 7% restante

Por país de origen: Bélgica (38%), Estados Unidos (32%), Países Bajos (8%), Japón (4%), Alemania (4%) y Reino Unido (3%); 79 países más aportaron el 11% restante.

En México, los sectores automotriz y de autopartes representaron 20.8% del total de la inversión extranjera directa (IED) en 2012. Esto demuestra que el país es un destino atractivo para las inversiones de la industria.





CHOCOLATES

son ya la cuarta parte del parque vehicular de México

Caída en confianza del consumidor frena venta de unidades nuevas

Claudia E. Anaya

A la incertidumbre y afectaciones económicas al sector automotriz nacional que causa la desmedida importación de vehículos usados, se sumó la desconfianza de los consumidores mexicanos por adquirir bienes duraderos, situación que generó una drástica caída en las ventas de automóviles en el mercado interno al arranque de este año.

Esos dos elementos son en la actualidad los principales factores que le pegan de lleno a la industria automotriz y mantienen preocupados a los industriales del ramo.

La contracción histórica que presentó el Índice de Confianza en el Consumidor en enero de este año de -15.5% respecto al mismo mes de 2013, además del aumento en algunos impuestos, impactaron en la certidumbre de los clientes, impidiendo alcanzar la meta de ventas de 89,093 unidades que se estimaba para el primer mes de 2014.

De acuerdo con el reporte de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) la comercialización de vehículos en enero de 2013 avanzó 1.5% con 85,504 unidades, 1,235 adicionales en comparación al mismo lapso del año pasado; no obstante el resultado positivo, este índice quedó 4%

por debajo de la expectativa en ventas para este periodo.

“La incertidumbre del consumidor impactó en cuatro de siete segmentos que componen el mercado, por lo que los avances en ventas de los segmentos de Subcompactos, Usos múltiples y Camiones ligeros en enero de 2014 no alcanzaron para cerrar el mes con un margen más amplio”, explicó Rosales Zárate.

Prórroga al decreto

La situación, sin embargo, parece tomar ya un viso de arreglo, al menos en lo que se refiere a la importación de vehículos usados, pues con la prórroga del decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, se generan las condiciones para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emita jurisprudencia para declarar constitucionalmente válidos los instrumentos normativos emitidos por el Gobierno Federal para regular la importación de ese tipo de unidades automotoras.

El pasado 29 de enero, se publicó el decreto presidencial que prorroga hasta el 31 de diciembre de 2014 el decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados.

La renovación del decreto es una noticia favorable ante el incremento en el número de vehículos usados importados que no cumplen con los estándares nor-

teamericanos de seguridad y emisiones contaminantes y que se introducen a México como consecuencia de amparos otorgados por el Poder Judicial de la Federación para incumplir la regulación, dijo Guillermo Rosales Zárate, director adjunto de la AMDA.

El organismo, que agrupa a más de 1,400 empresas distribuidoras de vehículos, hizo un llamado al ministro Juan N. Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, para que se resuelvan en definitiva esta problemática y se ejerzan acciones de control en el caso de los jueces federales que otorgan amparos a importadores de vehículos usados al margen del derecho vigente.

Impacto económico y ambiental

Al resaltar el impacto de la importación de vehículos usados, la AMDA reportó que tan sólo en 2013 se internaron alrededor de 620,000 unidades, cifra 40% mayor a la registrada el año previo. A partir de la apertura de la frontera a la internación de unidades usadas, desde octubre de 2005 hasta 2013 se han importado más de 6.2 millones de vehículos, representando ya la cuarta parte del parque vehicular.

Diversos documentos demuestran el impacto negativo de la importación de


vehículos usados, tales como el estudio El mercado de automóviles en México –El tamaño potencial del mercado de vehículos ligeros nuevos en México, realizado por la firma de consultoría A.T. Kearney mediante encargo de la Secretaría de Economía, el cual señaló que existen brechas importantes entre la demanda potencial del mercado mexicano de vehículos nuevos y la demanda real.

El modelo econométrico utilizado indica que con el nivel de importación actual se disminuyen las ventas en 210,000 vehículos por año, lo que explica casi un 40% el diferencial entre el mercado real y la demanda potencial, expuso el análisis.

Por otra parte, el Centro Mario Molina realizó en 2006 el estudio denominado Campaña de medición de emisiones vehiculares en Ciudad Juárez, el cual realizó una estimación del impacto ambiental por la importación de vehículos usados en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Se encontró que, respecto a las emisiones promedio emitidas por autos particulares en la Ciudad de México, los usados en esa localidad que provienen de Estados Unidos tienen niveles de emisiones de óxidos nitrógeno, hidrocarburos y monóxido de carbono de 101%, 99% y 61% mayores, respectivamente.

La ausencia de una normatividad que regule las emisiones contaminantes de los automóviles que cruzan la frontera Norte del país limita la incorporación de tecnologías más limpias e impacta directamente sobre la calidad del aire y la salud pública, detalló el ejercicio.

En su mayoría, los vehículos usados importados son modelos tecnológicamente obsoletos y con alto kilometraje, a los cuales se les removió el Convertidor Catalítico y se les inhabilitó el Sistema de Diagnóstico Abordo (OBD, por sus siglas en inglés). 



Tan sólo en 2013 se internaron alrededor de 620,000 unidades, cifra 40% mayor a la registrada el año previo



LA PRIMERA TARJETA MULTIDIVISA EN MÉXICO

Lleve Dólar Americano, Euro, Libra Esterlina, Yen Japonés y Dólar Canadiense en un mismo monedero electrónico para viajar alrededor del mundo

www.cibanco.com

Para mayor información llame a CIDirecto a los teléfonos: 1103 1220 ó 01 800 2524 226

HABITAT

- ▶ Vivienda
- ▶ Economía y Finanzas
- ▶ Infraestructura
- ▶ Turismo
- ▶ Automotriz
- ▶ Información General
- ▶ Internacional
- ▶ Galerías
- ▶ Ediciones anteriores

Notas Destacadas

Video destacado

Columnistas



<http://www.habitatmx.com/>



Publicidad y Ventas

habitat@habitatmx.com
01 (55) 2873 0324